Universidad Nacional de Santiago del Estero
Escuela para la Innovación Educativa

MEMORANDO EIE Nº 022/2019

De: Secretaria Académica de la EIE

A: Alumnos de la EIE

Santiago del Estero, 16 de octubre de 2019.-

Se informa a los Sres. Estudiantes que según el Reglamento Alumnos, los planes de estudio mantienen su vigencia por un tiempo igual a una y media vez la duración de la carrera. Lo que implica que en diciembre de 2020 perderán su vigencia. Por lo que se les recomienda culminar los estudios antes de la fecha indicada.

Quedan ustedes debidamente notificados.

Atentamente.

ESCUELA PARA LA INNOVACION EDUCATIVA
Universidad Nacional de Santiago del Estero

Dra. Sandra Luz MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
Escuela Para La Innovacion Educativa
Universidad Nacional de Sgo.del Estero